



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

#### **2599** *Aprobación definitiva de la modificación de la plantilla de personal*

En el BOIB núm. 19, de 10 de febrero de 2018, se publica aprobación inicial del acuerdo de modificación de plantilla de personal.

Finalizado el periodo de exposición pública sin que se hayan presentado reclamaciones, el acuerdo de aprobación inicial se considerará definitivo.

Se suprime:

Administración general			
Administrativo	19	C1	1

Se crea:

Administración Especial			
a) Subescala técnica			
Arquitecto redacción proyectos	20	A1	1

Contra la aprobación definitiva de esta la modificación se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las nomas de dicha jurisdicción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Ses Salines, 7 de marzo de 2018

**El Alcalde**  
Bernat Roig Galmés

